

Tasación: 1.530.000

Se anuncia segunda subasta para el día 15 de diciembre próximo, a las diez horas, en el Salón de Actos de esta Delegación de Hacienda Especial y ante la Mesa constituida al efecto.

El Pliego de Condiciones Generales y demás circunstancias físicas y jurídicas de la finca podrá verse en el Tablón de Anuncios de esta Delegación de Hacienda Especial de La Rioja, Sección del Patrimonio del Estado.

Logroño, 26 de octubre de 1988.— El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado, M^a Jesús Mateos Ramada.— V^oB^o El Delegado de Hacienda Especial, Alfonso Rubio Bazán.

AYUNTAMIENTO DE ALFARO

Subasta de arrendamientos de pastos

V.A.1314

Los pliegos de condiciones que rigen las subastas de arrendamientos de los pastos se exponen al público durante el plazo de ocho días, a efectos de examen y reclamaciones por interesados.

Con arreglo a los mismos se convoca licitación pública, por el plazo que se indicará y que puede ser en su caso ampliado en el supuesto de que efectivamente se impugnen.

Oficina o dependencia de la Corporación, donde están de manifiesto los elementos que convenga conocer a los licitadores para mejor inteligencia de las condiciones: En el negociado de Rural de este Ayuntamiento.

Objeto de la subasta: Los pastos y hierbas de una finca en Cofín parcela 3, del polígono 63, cabida 50 Has. linda al Norte Camino de Cofín, Sur y Oeste, Camino de Autol y Este, finca El Vivar.

Tipo de licitación: 2.000 Pts. por Ha y año al alza.

Garantía provisional: 75.000 Pts.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al remate total computando todos los años de vigencia del contrato, la escala del art. 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Don ..., mayor de edad, vecino de ..., con domicilio en ..., titular del D.N.I. n° ..., en nombre propio o en representación de ... (cual acreditado en forma), enterado de las condiciones que rigen la subasta de pastos para arrendamiento, convocada por el Ayuntamiento opta al lote señalado ofreciendo la suma de ... pesetas por hectárea y año y comprometiéndome a cumplir las referidas condiciones y la legalidad aplicable.

Lugar, fecha y firma del licitador.

Las plicas redactadas según el modelo anterior, acompañadas del resguardo de haber constituido la garantía se presentarán en el Negociado de Subastas de esta Casa Consistorial en horas de 9 a 13 de cualquiera de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que tenga lugar la publicación del presente en el Boletín Oficial de La Rioja.

La apertura de las mismas, tendrá lugar a las trece horas del día inmediato hábil, al en que expire el plazo de presentación, en la Sala de Sesiones y Actos Públicos de esta Casa Consistorial, salvo si coincide con sábado, en cuyo caso se abrirán el día inmediato hábil siguiente.

Alfaro, 8 de noviembre de 1988.— El Alcalde.

Subasta de arrendamiento de varios lotes de tierra

V.A.1315

Los pliegos de condiciones particulares que rigen las subastas de arrendamientos de los lotes de tierra, que se detallan al final se exponen al público durante el plazo de ocho días, a efectos de examen y reclamaciones por interesados.

Con arreglo a los mismos y a los generales que tiene aprobados la Corporación, se convoca licitación pública, por el plazo que se indicará y que puede ser en su caso ampliado en el supuesto de que efectivamente se impugnen.

Oficina o dependencia de la Corporación, donde están de manifiesto los elementos que convenga conocer a los licitadores para mejorar inteligencia de las condiciones: En el negociado de Rural de este Ayuntamiento.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al remate total computando todos los años de vigencia del contrato, la escala del art. 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición: Don ..., mayor de edad, vecino de ..., con domicilio en ..., titular del D.N.I. n° ..., en nombre propio o en representación de ... (cual acreditado en forma), enterado de las condiciones que rigen la subasta de lotes de tierra, para arrendamiento, convocada por el Ayuntamiento, opta al arrendamiento del lote señalado con el n° ..., ofreciendo la suma de ... pesetas por hectárea y año y comprometiéndome a cumplir las referidas condiciones y la legalidad aplicable.

Lugar, fecha y firma del licitador.

Las plicas redactadas según el modelo anterior, acompañadas del resguardo de haber constituido la garantía se presentarán en el Negociado de Subastas de esta Casa Consistorial en hora de 9 a 13 de cualquiera de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que tenga lugar la publicación del presente en el Boletín Oficial de La Rioja.

Por cada lote se efectuará proposición separada lo mismo que si se tratara de subastas anunciadas con independencia total, cuyos efectos tiene.

La apertura de las mismas, tendrá lugar a las trece horas del día inmediato hábil, al en que expire el plazo de presentación, en la Sala de Sesiones y Actos Públicos de esta Casa Consistorial, salvo si coincide con

sábado, en cuyo caso se abrirán el día inmediato hábil siguiente.

Alfaro, 8 de noviembre de 1988.— El Alcalde.

LOTES QUE SE INDICAN:

— Lote 1. Pago Cáscaras de Cofín.

El plazo de adjudicación del arrendamiento será de 20 años.

El tipo de remate se fija en la cantidad de 2.500 Pts. por Ha y año al alza.

Garantía provisional: 132.500 Pts.

Descripción de la finca: Rústica en paraje de Cáscaras de Cofín. Linda Norte, término de Rincón de Soto; Este, Carretera de Rincón a Corella; Sur, Municipio y Oeste, varios propietarios vecinos de Aldeanueva de Ebro. Compuesta por las siguientes parcelas catastrales: n° 254 del polígono 76, n° 1 del polígono 77, n° 22, 24, 25, 26, 29, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 130, 131, 132, 133, 135, 136, 125, 128, y 211 del polígono 78. Cabida de 53,00 Has. Cereal Regadío de elevación.

— Lote 2. Pago: Cáscaras de Cofín.

El plazo de adjudicación del arrendamiento será de 20 años.

El tipo del remate se fija en la cantidad de 2.500 Pts. por Ha. y año, al alza.

Garantía provisional: 99.800 Pts.

Descripción de la finca: Rústica en paraje de Cáscaras de Cofín. Linda Norte, Municipio Este, Carretera de Rincón a Corella; Sur, Varios propietarios y Autopista y Oeste, Propietarios de Aldeanueva. Compuesto por las parcelas catastrales siguientes: n° 17 del polígono 77 y m° 41 pte, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 57, 142, 147, 187, 188, 189, 190, 191, 252, 253 y 254 del polígono 78. Cabida de 39,92 Has. Cereal Regadío de elevación.

— Lote n° 3. Pago: Cáscaras de Cofín.

El plazo de adjudicación del arrendamiento será de 20 años.

El tipo de remate se fija en la cantidad de 2.500 Pts. por Ha. y año, al alza.

Garantía provisional: 44.250 Pts.

Descripción de la finca: Rústica en Cáscaras de Cofín. Compuesta por las parcelas n° 21 y 27 del polígono 81. Linda Norte, Camino de Autol, Este, Camino de Aldeanueva a Corella; Sur, Gregorio Ruiz y otros y Oeste, camino del Corral Nuevo. Cabida de 17,10 Has. Cereal Regadío de elevación.

— Loge 4. Pago: Cáscaras de Cofín.

El plazo de adjudicación del arrendamiento será de 20 años.

El tipo de remate se fija en la cantidad de 2.500 Pts. por Ha. y año, al alza.

Garantía provisional: 21.775 Pts.

Descripción de la finca: Rústica en Cáscaras de Cofín. Parcela n° 11 del polígono 82 linda Norte, Hnos. Arnedo Monguilán; Este, Camino del Corral Nuevo; Sur, Municipio y Remedios Ochoa y Oeste, Municipio. La atraviesa la acequia del Regadío de La Lanada. Cabida de 8,71 Has. Cereal Regadío de elevación.

— Lote 5. Pago: Marrillo.

El plazo de adjudicación del arrendamiento será de 20 años.

El tipo de remate se fija en la cantidad de 2.000 pesetas por Ha. y año, al alza.

Garantía Provisional: 12.000 Pts.

Descripción de la finca: Rústica en Marrillo. Parcela n° 20 del polígono 57. Linda Norte y Este, Tirso Aguirre; Sur, Manuel Aguirre y Oeste, Río de Lamala. Cabida 6 Has. Regadío del Canal de Lodosa.

— Lote 6. Pago: Valverde.

El plazo de adjudicación del arrendamiento será de 10 años. El tipo de remate se fija en la cantidad de 2.500 Pts. por Ha. y año, al alza.

Garantía provisional: 28.350 Pts.

Descripción de la finca: Rústica en Yerga y Rades, Quiñón de Valverde parcela 7 del polígono 129. De cabida 22,68 áreas. Linda Norte, Camino de la Plana y Municipio; Este, camino de servicio; Sur, camino y Plana y Municipio; Oeste, camino de servicio; Sur, camino y Municipio y Oeste Municipio.

— Lote 7. Pago: Hoya La Puerca.

El plazo de adjudicación del arrendamiento será de 10 años.

El tipo de remate se fija en la cantidad de 2.500 Pts. por Ha. y año, al alza.

Garantía provisional: 52.500 Pts.

Descripción de la finca: Rústica en paraje de Hoya la Puerca. Compuesta por las parcelas n° 8, 9, 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 118 del polígono 133. Linda Norte, Municipio; Este, barranco y camino de servidumbre; Sur, Camino de la Cuesta de Sampredillo y Oeste, Municipio (terrenos incultos). Cabida de 42 Has. Cereal Secano de 3^a.

AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE RIO TOBIA

Devolución de fianza

V.A.1295

Don Juan José Altuzarra Arenzana, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Baños de Río Tobía, hago saber: Que por D. Isamael Andrés Alonso, en nombre y representación de la empresa "Pavimentos Asfálticos Ismael de Andrés, S.A." se ha solicitado la devolución de la fianza prestada en su día para responder de la ejecución de la obra "Pavimentación de calles en Baños de Río Tobía", obra 112, Plan 85.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de quienes se crean en su derecho puedan presentar reclamaciones por razón del contrato garantizado, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de La Rioja.

Baños de Río Tobía, a 31 de octubre de 1988.— El Alcalde Presidente.